

# Traslacion de la Familia Real de Portugal al Brasil.

LOS anales de la America Meridional presentan como uno de los acontecimientos mas notables y acaso como el mas peligroso a su existencia Politica el de la imprevista traslacion de la Real Familia de Portugal a sus Estados del Brasil. Este solo suceso sin antecedente orden ni prevencion alguna por parte de nuestro Soberano, y en tiempos tan inmediatos al de las mayores empresas de su aliada la Inglaterra contra estas Naciones, dan una idea bastantemente clara del apuro de sus Gobernadores para hacer variar el aspecto pacifico de estas Regiones, y estar al reparo y a la defenza contra las asechanzas de una Nacion emula perpetua de nuestras glorias, y compañera inseparable de la que sin

CO-PP

CAE 1

De: 3

Fe 10

cesar ha aspirado á la posesion de nuestras riquezas.

Mas aun quando una mutacion feliz en los sucesos de Europa poniendo termino á la guerra que la devora nos huviese libertado de tener que sostenella en America, otro genero de guerra poco menos funesta que es la del contrabando por toda la dilatada extencion de las fronteras á mas del que siempre se ha hecho por otros canales hubiera acabado de destruir nuestro debilitado comercio. Uno de estos dos extremos <sup>parecia</sup> ~~era~~ inevitable, y cada uno de ellos á su vez <sup>con</sup> ~~presentaba~~ inconvenientes gravisimos, y Responsabilidades de Superior orden que la extraordinaria cadena de los sucesos acaecidos con posterioridad, ha suspendido ~~por ahora~~ en sus efectos.

Aun al nuevo versado en materias de Politica, bastara tener una ligera idea de las facultades limitadas de los Gobernadores <sup>de America</sup>, para conocer la inaudita que condujo los pasos del Ministro de Relaciones exteriores de Portugal D.<sup>no</sup> Rodrigo de Sousa Coutinho, quando á los pocos meses de su establecimiento en el Seneyro, entablo por medio del Gobernador de Rio Grande, y del Brigadier D.<sup>no</sup> Joaquim Xavier conruido proposiciones, para que una convencion tacita ó expresa del Virrey de Buenos Ayres, facilitase continuar y extender el reciproco comercio entre los

habitantes de aquellas Provincias y los Vasallos Por-  
tugueses, en la forma que se habia practicado hasta  
entonces con vanderas simuladas, y con el nombre de  
especulacion.

El aparente motivo que se buscaba para  
un rompimiento, <sup>Ala in peccata negar inu</sup> era este, aunque al mismo tiempo  
se ponía por obra, y por medio de una alevosa Carta  
del mismo Ministro, dirigida al Cavildo de Bue-  
nos Ayres de iniquo designio, sugerido acaso por los  
Yngleses, de sublevar los ánimos de aquellos habitan-  
tes. En ella se intentaba desacreditar nuestra Consti-  
tucion Política: ponderar el abandono de estos esta-  
blecimientos: la decadencia ó aniquilacion de nues-  
tra Monarquía por su ciega adhesion á los intereses de  
la Francia; y por ultimo convidaba á aquel Virreyna-  
to á que se remetiere á la proteccion del Principe  
Regente, bajo la promesa de conservar sus privilegios,  
no establecer nuevos impuestos, asegurarle un Comer-  
cio íntegro y libre de todas trabas, y libertar aque-  
llas Provincias de los efectos de la venganza de sus  
aliados los Yngleses exponiendo por conclusion que  
quando fuesen desatendidas tan amigables propo-  
siciones producidas con el humano objeto de evitar  
efusion de Sangre, S. A. R. se veia obligado á  
obrar de concierto con su Poderosa aliada la  
Ynglaterra, y con los fuertes medios que la

Providencia habia depositado en sus manos.

La contestacion que dió el Ayuntamiento de Acuerdo con el Virey, y los arbitrios estudiados de este para detener al Brigadier Covado en Montevideo, entorpeció el progreso de una negociacion que debia terminar ó con un rompimiento abierto de guerra, ó con la mas funesta devastacion de nuestros intereses. En esta epoca se recibieron en America las primeras noticias de la ocupacion de la España por las Tropas Francesas, quitandose el Emperador la mascara de Amigo con que habia logrado enganarla, y las de la heroica Resolución de los Españoles para oponerse á la perfida usurpacion del Monstruo de la Europa. De este modo haciendose comunes los intereses de ambas Naciones fue preciso que variase el Plan de los proyectos concertados en aquel Gabinete con precisa inteligencia de los Ingleses en

+  
y Portugueses

La Junta de Sevilla negociando un armisticio para acabar la alianza ofensiva de concluyese despues entre las tres Naciones africanas en orden a la perfeccion que negociando suspendiendo por un tiempo las miras que se habian concedido en la America Española para que nunca deso de ir a parar a las manos de los Ingleses y Portugueses.

ellos. La Junta de Sevilla negociando un armisticio para acabar la alianza ofensiva de concluyese despues entre las tres Naciones africanas en orden a la perfeccion que negociando suspendiendo por un tiempo las miras que se habian concedido en la America Española para que nunca deso de ir a parar a las manos de los Ingleses y Portugueses. El Almirante de las Indias...

El Almirante de las Indias...

zas respetables de una Esquadra unia la mayor sa-  
 gacidad e inteligencia en materias Politicas, redoblo  
 entonces sus esfuerzos para plantificar en Buenos-Ay-  
 res el Comercio Ingles, que en todas ~~se~~ <sup>se</sup> vinieron a estre-  
 llarse en la incontrastable Roca de la fidelidad del  
 Virrey, que era en aquella sazón D.<sup>n</sup> Santiago Li-  
 niere. Pero relevado poco despues este por D.<sup>n</sup> Balta-  
 zar Hidalgo de Cisneros, que aunque con los mismos  
 sentimientos, carecia de practica y de conocimientos  
 del País, llegaron a conseguir el intento sorprende-  
 endolo y alucinandolo con la noticia <sup>se dir</sup> de que <sup>se</sup> ponía  
<sup>en Bayona</sup> una grande Esquadra Francesa con tropas de de-  
 desembarco para invadir la America del Sur. Como  
 para ponerse a cubierto de estas tentativas era pre-  
 ciso mantener algunas fuerzas armadas, no menos  
 que para atender los movimientos de quatro à seis  
 mil hombres que los Portugueses habian arximado  
 acia Rio Grande: hallandose sin numerario para  
 mantenerlas, le hicieron creer que el Comercio In-  
 gles, era el unico recurso que podia salvarle, y el  
 que debia poner en obra sin dilaciones. Con efecto lo-  
 grado este paso, adelantaron sus Negociaciones hasta  
 hacerse de una parte del Rio inmediato a la Ca-  
 pital, para fondeadero de sus Buques y compra  
 o construir Casas y Almacenes dentro de ella, con  
 un Tribunal Mercantil que tanto daño ha infe-

uido al Comercio Nacional como se dirá en otra parte.

No fueron tan felices los medios que para el mismo fin se habia propuesto, <sup>el Almirante Sir John Smith con el aux. de</sup> el <sup>de Fern. 1703</sup> ~~travete~~ <sup>del</sup> Brasil en el distrito de ~~de~~ <sup>de</sup> Mando. Al mes de haberse hecho la proclamacion, <sup>de Fern. 1703</sup> en esta Capital, se inundó esta y muchas Ciudades del Reyno, de Cartas escritas á nombre de la Infanta D.<sup>a</sup> Carlota Joaquina Regenta de Portugal animando á este Gobierno, Audiencia, Arzobispo, y obispos, Cavildos y muchos particulares á mantener la obediencia á su Padre desentendiéndose de la abdicacion que habia hecho en el Primogenito. Despues de otro mes de esto llegó al Callao una Fragata Inglesa Mercante con cargamento por el valor de cerca de un Millon de pesos, cuyo sobre cargo venia provisto con el titulo de Correo de Travete de S. A. R. y una Carta muy expresiva de Recomendacion p. q. s. ~~le~~ <sup>le</sup> permitiese vender

quanto traia, y dando á entender que ~~venia~~ <sup>se presentaria en esta</sup> dentro de poco, á mandar este Reyno en nombre del S.<sup>o</sup> D. Carlos B. Traia asi mismo una muy capciosa carta del Almirante Smith p. q. s. <sup>recomendar</sup> permitiese, aqui un Comercio directo con su Nacion en atencion á las intimas Relaciones adquiridas ultimamente por la alianza celebrada con la nuestra; y finalmente otra de D.<sup>o</sup> Fernando José de Portugal Secretario de S. A. la S.<sup>a</sup> Princesa del Brasil recomendando ambo asuntos, á pretexto de la amistad que habiamos contrai-

de Borbon y  
Braganza  
+  
durante su  
la á los demas  
sioneros de Aug.  
R. Familia

9

do en el Tenebro donde el mandaba como Virey à mi pa-  
so para este destino.

Ni todo el aparato q<sup>e</sup> embolvia estos Docum.<sup>tos</sup>  
y noticias, ni el estilo imperativo de q<sup>s</sup>. usaba la Infan-  
ta, fueron bastantes à detexminarme à conceder el permi-  
so q<sup>s</sup>. el sobre cargo pedia con instancias muy vivas p<sup>a</sup>.  
el desembarco de sus efectos. Por el contrario esuadado  
con las Leyes, repeli como era debido la sollicitud, contes-  
tando con respeto y energia las Cartas en q<sup>s</sup>. casi se me  
intexpelaba à quebrantarlas; y aprovechando esta oportu-  
nidad, de indicarle mis obligaciones, hice pres<sup>te</sup>. à la S.<sup>a</sup>  
Infanta q<sup>e</sup> nunca podian ser mayores las de un subdito  
fiel, y zeloso por los intereses de su Amo, que en la au-  
sencia de este, como acontecia en el caso pres<sup>te</sup>. en que Fernan-  
do 7.<sup>o</sup> que lo era mio, y à quien legitimam<sup>te</sup>. habiamos jurado,  
no podia reconocer, mientras viviere otra autoridad q<sup>e</sup> la  
suya, sin hacerme Responsable del mayor Crimen.

Tercero el Sobrecargo repitió sus instancias acom-  
pañadas con ofrecim.<sup>tos</sup>, y despreciado todo por mi recurria  
la altanería y amenazas Inglesas, que Yo repeli con la en-  
teresa Española mandandole conducir à su bordo de gra-  
do ò por fuerza. Perdida la esperanza de obtener por  
medio alguno la licencia de este Gobierno, apeló à la  
Aud.<sup>a</sup> desde el lugar en que se mantubo oculto, y este  
Tribunal que fué tan debil p<sup>a</sup>. admitir el recurso del  
Extranjero, lo fué mucho mas en pedirme los autos

hasta por tercera: pero negados constantemente, por mi,  
por ser un asunto gubernativo, y como Juez de Extrangeros  
privativo de mis facultades, tubo à bien retirarse à su  
Buque à donde le embié un Pasaporte p.<sup>a</sup> regresar al Je-  
neyro mandando que ningun Coxaris Español le inco-  
modase niempres q.<sup>d</sup> se le encontrara en dexota para su  
destino, que era quanto podia hacer en obsequio de las Re-  
comendaciones de S. A. pues solo por el hecho de haber reca-  
lado à un Puerto de estos Mares debió ser apresado segun  
nuestras Leyes, fundadas en tratados de Paz, los mas  
autenticos; pero que se le apresase caso de hallarsele en nu-  
estras Costas ò en demanda de ellas. Con todo fué necessa-  
rio que dos Lanchas Cañoneras se pusiesen à su costado  
para hacelle salir, como lo executó al fin sin dar lugar  
à emplear la fuerza. La experiencia adquirida en este ne-  
gocio que tanto me habia dado que hacer, me sirvió p.<sup>o</sup> no  
permitir bajar à tierra Individuo alguno de la Tripula-  
cion de otro Buque de la propia Nacion que arribó al  
Callao muy pocos dias despues de la salida de aquella.

Fal fué el resultado de las primeras especula-  
ciones mercantiles del Gobierno Portugues en este Virrey-  
nato, en que una severa observancia de las Leyes, ha  
destruyto la idea que pudieron concebir como proba-  
ble de establecer su Comercio y de extenderla despues  
à mayores empresas; ò para <sup>esperarme</sup> ~~explicarme~~ con  
mayor claridad tal fue el termino de las  
separata ddo.



infantas prerrogativas Inglesas, expliadas por  
 el organo de Ministerio de Indias, y la recibidas  
 por la respectable Autoridad de la Real Infancia  
 en Real cedula de 1713 y Real Familia cuyo de-  
 recho e intereses debia conservar y defen-  
 da como segun lo manifestado, y el de su  
Primo infante tambien de España de 1713  
Don Pedro Carlos de Portugal

Señor Don Pedro Carlos de Portugal  
 Semefante papeles ordenados, dirigidos  
 y publicados en el Journal por José Pizarro  
Secretario Privado de la Princesa de Brasil,  
 y por el avermisado Don Pedro de Estado, y su  
gobierno ambos de Brasil bien examinados  
 tienen todo el carácter y los convenios p<sup>a</sup>  
intimidacion revelacion y la mas fundada desconfianza  
de la Real para el dominio de esta  
América a mejor soberanos, y entre otras  
 cosas notabilissimas q<sup>on</sup> ellos se advierten, es  
 el segundo con q<sup>ue</sup> induce a caer el estado  
de anarquía de nuestra Nacion con cuyos re-  
presentantes se trataban reconociendo algun por  
las Estrangeras p<sup>a</sup> nada se cuenta, tratando de  
conservar los derechos de Brasil y España.

El primer efecto de deber

producir la vista de tales socorros fue he-  
vista el natural temor a verse en guerra,  
proprio a parar a espanta de dominacion, por  
el estado de indefension y de abandono en q  
se ha suponia; y hallandose al mismo tiempo  
invisado por el Monse Curioso a la mas  
perfida sedicion, con largas y prometidas  
de una parte, y espantosas amenazas de otra  
no es facil concebir las medidas o recursos  
q se caen particular y proporcionada a su imagin.  
p. sustracion al padecim. a tanto males.

+  
[hablo de lo que  
procedian de  
buena fe]

Esos ministros no embarazaban  
el plan a ser de se, forzaban en el mismo  
plan por las Ter. Indias y Peria p. sub-  
versia el plan, cuya comision confiada al  
Medico Ingles nombrado James Parosin  
fue sorprendida en el año de 1763 desembarco  
en Atomevies por la curia opaximo en  
la s.ª Intancia dirigido al Gov. a aquella  
Plaza y al Virrey a B. N. y por la eficaz  
diligencia q se puso en su execucion.

La naturaleza de James Parosin, sus  
intenciones y cadencias de las Carras a los Auv.





7

malicia en su origen y recomendacion e  
influencia a los Ingleses. Y por ultimo en la  
celebracion de tratados con el Gov. <sup>no</sup> interno a B. A.  
(si es de necesidad a <sup>no</sup> me a los <sup>no</sup> una gavilla de  
traidores) son <sup>no</sup> a los <sup>no</sup> de los de las Armas de  
Mortandis y del Seno, <sup>no</sup> por la <sup>no</sup> a  
mediar. El Consejo <sup>no</sup> de los <sup>no</sup> halla un motivo  
fundado de sospechar el intento de los aliados  
en la subreccion de los <sup>no</sup>, o en la <sup>no</sup>  
gacion de los males <sup>no</sup> que nos <sup>no</sup> padecer en  
guerra <sup>no</sup> y de <sup>no</sup> de los Dominios  
del Rey, para <sup>no</sup> de <sup>no</sup> de los <sup>no</sup>  
la guerra de los <sup>no</sup>, <sup>no</sup> a <sup>no</sup>  
ley con <sup>no</sup> de <sup>no</sup>.

Los alborotos de Caracas y la Bar se que  
hablase de <sup>no</sup> no <sup>no</sup> fundam,  
y que es el <sup>no</sup> mas <sup>no</sup> de  
dada la <sup>no</sup> de las demas Provincias,  
Cuando <sup>no</sup> <sup>no</sup> <sup>no</sup> <sup>no</sup> <sup>no</sup>  
y no <sup>no</sup> en nada el <sup>no</sup> de los pas-  
moveros, y <sup>no</sup> de la <sup>no</sup>, ni ha-  
ten <sup>no</sup> <sup>no</sup> de <sup>no</sup> <sup>no</sup>  
p. <sup>no</sup> <sup>no</sup> <sup>no</sup> si  
fuese posible en todos los <sup>no</sup> en <sup>no</sup>  
apareciendo. El <sup>no</sup> fue <sup>no</sup> grande  
pero no <sup>no</sup>, y lo <sup>no</sup>

en menor tiempo, con menor costo, y más  
además una economía de sangre de mis hermanos, se  
debe a una buena sucesión, y auxilio exterior en  
el momento crítico, como lo fue B. A. por  
su intervención local no hubiera sido un  
acontecimiento impropio por las circunstancias.

La guerra de Chile, Perú, el Ecuador,  
Guatemala y otros, se han termi-  
nada por mis disposiciones, quiza habría  
sido igual de obstinada y duradera: por  
el estudio y concertada a sus propios recur-  
sos en un estado de guerra, las operaciones de  
armas han correspondido al plan de mis  
respectivas instrucciones, por la falta de co-  
ordinación con los otros, y en especial  
con aquella Corte ~~carriera~~ desde la que  
como se ha dicho por principios  
parece como de un poco de rayos que  
habrían se reduir a cenizas ~~los~~

grandes y millares de inocentes des-  
graciados, víctimas de la <sup>ambición</sup> seducción de  
el espíritu de el engaño. En ella se creaba  
pues con simonía fin casar y exitar la animas y dignidad  
a una confusión ~~de las cosas~~ ~~de un~~  
mis al q' se apareció viniendo a Madrid



con la república  
América fu  
una república  
en su independencia

~~cuando se unió a España y se unió a~~  
~~la América y se unió a España y se unió a~~  
~~la América y se unió a España y se unió a~~  
~~la América y se unió a España y se unió a~~  
~~la América y se unió a España y se unió a~~

10  
Fue un agente se recibía mas efi-  
caz que ~~los~~ ~~agentes~~ recibía a mu-  
chos indios que se venían paridos en la  
cama a Particion, y siendo la mas libre  
que la de independ. a la América meo-  
pote se truce la inmensa rivalidad  
que se corre entre los Estados el País  
y la Península, elevando el mar a los  
puntos de ponderación, y hace odioso a uno  
no solo en comun sino en particular.  
Era pasión tan antigua como los hom-  
bres, se fomenta a los celos y a la ambición,  
queriendo los unos hacer una fortuna ra-  
pida sin la virtud, y adquirirla, y los otros  
se benevolente en supremo grado con total  
exclusion a los ~~demás~~ favorecidos  
aunque sean sus Compatriotas. Desgracia  
semilla que ha quedado en el corazón de los  
hombres y a fomenta <sup>la</sup> dignidad y gloria



9

a que esta sugiere el linaje humano: pero  
que no debia caber en otra clase de America.  
nos que hayent. su origen al. Peninsula es  
necesario. degradinge la clase y la condicion  
y situacion en otras ocasiones, p. a. aumentar  
el numero de los inferiores promoviendo el  
sincera a rivalidad. se hace inexcusable alon  
por alon hombre con el correspond. modo  
a pensar <sup>debe</sup> ~~debe~~ <sup>inexcusable</sup> pero aun es mas ~~erronea~~  
su politica y el crease cabulo con q. pas-  
ceden en una mar. a suyo delicada, y  
q. se guerra no cense la obligaj. a ex-  
preca p. in d. unq. ano, y p. que sea  
de m. unco. al gov. ~~El Gobierno a una~~  
ma. guerra q. debe ~~temeramente~~ prevenirlo.

En cada punto de su revolucion  
tienen los americanos el triste ejemplo  
q. les han dado sus auxiliars, haciendo les  
conocer su debilidad, y el error de un a. politi-  
ca mal combinada, quando se han visto  
en la necesidad o en la vergonzosa situacion  
de obedecer alon q. <sup>la nat. y la Prov. les</sup> ~~para~~ <sup>se</sup> ~~servir~~ p. su servicio,  
y cuya vergajna debian temer. Debem.  
temerian aun en sus propias personas los  
exceles. deccor al terror y el desastre, siendo  
parar de sus usurpadoras manos a otras m. violentas

tas el Gov. <sup>no</sup> sin bienes y quanto el hombre  
 tiene de mas caso y apreciable en este mundo  
 la casa una vezada amarga, pero q no de-  
 be faltar animo q <sup>a</sup> ~~se~~ quien tiene  
 la obligacion de mantener el orn y preser-  
 var la felicidad del Pueblo, a cuyo fin  
 fino se opone la infame N. balidad practicada  
 entre individ. a una sola familia, cuya N.  
 ligion, amor y correspondencia son comunes, es  
 no q no hay mas referencia q la accident.  
 a haver nacido en este, o en otro País mas  
 distante, de una propia dominion. La ma-  
 brave y parentat como lo indican las varias  
 Leyes. Ma sembra a ellos unos <sup>Discernidos</sup>  
~~Discernidos~~ al soberano han florecido  
 hasta ponerse en el estado q hoy vienen y  
 q sera sin duda mas prospero si devota-  
 ra aquella pacien, le servirya en su lugar  
 la noble ocupay. <sup>Porcu, y dignidad</sup> de emulacion, en el amor  
 al trabajo, y aplicay. <sup>de</sup> a ~~los~~ <sup>objetos</sup>  
 utiles y honeros, <sup>que p. ello han sido</sup> ~~que p. ello han sido~~ <sup>dictas</sup>  
 las aquellas con concien. <sup>equid. y dult.</sup>  
 de lo q los contruye sabias, p. el regimen.  
 y Gov. no se van barras porciones, como el mun-  
 do confiere.

Solo los Extrangeros, y entre ellos los

equívoco, aquellos q no conocen otro principio  
 q el de su bien error, pueden desear una  
 obra tan perfecta. acabada como las de mis  
 leyes; y ya q esto no es posible, por q no hay  
 fundam<sup>to</sup> ni razi<sup>on</sup> q lo apoye, se valen del capis-  
 so y reprobado medio de abusar de la incertid<sup>ad</sup>  
 con ideas quimericas y de todo impracticables  
 e independ<sup>as</sup> y otros argumentos q quedan  
 expuestos en este axo. El otro de los errores  
 y las particular<sup>es</sup> circunstan<sup>as</sup> con q se han  
 presentada en distintas Prov<sup>as</sup> de esta  
 America el sur es lo q se consue-  
 tra en las siguientes arrisulas.

Se acabo el Viernes 16 de Nov<sup>o</sup> de 1716,  
 se confronta el N<sup>o</sup> qual<sup>es</sup> en 17 de  
 id.